

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES LIMITADA

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 31 de diciembre de 2024)
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES
LIMITADA**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

C O N T E N I D O

Índice de Contenido del Informe

	<u>Número de Página</u>
<u>Estados Financieros</u>	
• Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Resultados	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
• Estados de Flujo de Efectivo	7
• Notas a los Estados Financieros	8 - 19

A la Junta Directiva de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Más que Vencedores Limitada
Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras

Informe de los Auditores Independientes **(Sobre los Estados Financieros)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Más que Vencedores Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Más que Vencedores Limitada, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Más que Vencedores Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para efectos comparativos.

Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno el fin de diseñar procedimientos de auditoría

que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión relevante para la auditoría con sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Marzo, 10 de 2026



Calix Contadores, Auditores & Asesores, S. de R. L.

COHPUCP - Registro # 18-03-0119

CNBS RAE - Registro # 3/20-01-2020

CONSUCOOP RAEC - Registro # 022-23-09-2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES
LIMITADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidad inmediatas	4	L 3,344,173	L 2,355,694
Inversiones	5	1,765,163	2,109,788
Préstamos descuentos y negociaciones - neto	6	31,830,226	28,987,234
Intereses por cobrar		23,719	7,533
Total Activo Corriente		<u>36,963,282</u>	<u>33,460,249</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo - neto	7	403,626	492,264
Intangibles	8	10,350	-
Cargos diferidos	9	257,204	367,778
Total Activo No Corriente		<u>671,180</u>	<u>860,042</u>
Total Activos	L	<u>37,634,461</u>	<u>34,320,292</u>
PASIVOS Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE			
Exigibilidades por depósitos	10	L 14,093,005	L 12,703,649
Cuentas y retenciones por pagar	11	165,320	112,563
Total Pasivos		<u>14,258,325</u>	<u>12,816,212</u>
PATRIMONIO			
Aportaciones	12	21,688,599	19,954,295
Reservas legal		43,571	40,213
Reserva especial		115,679	104,515
Otras reservas de capital		1,829,514	1,722,769
Déficit acumulado		(317,712)	(342,198)
Excedente del periodo		16,486	24,486
Total Patrimonio		<u>23,376,136</u>	<u>21,504,080</u>
Total Pasivos y Patrimonio	L	<u>37,634,461</u>	<u>34,320,292</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES
LIMITADA
ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

<u>Ingresos Por Intereses</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses sobre préstamos		L 4,268,978	L 3,885,314
Intereses sobre cuentas de ahorro		50,624	52,280
Intereses sobre inversiones		111,774	99,712
Intereses moratorios		39,212	19,839
Otros Ingresos		41,547	123,996
Total Ingresos Por Intereses	13	<u>4,512,135</u>	<u>4,181,142</u>
<u>Gastos Financieros</u>			
Depósitos de ahorro		190,954	227,783
Depósitos a plazo		3,000	3,000
Aportaciones		577,973	499,800
Otros gastos		3,506	-
Total Gastos Financieros	14	<u>775,433</u>	<u>730,583</u>
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos estructura orgánica	15	306,168	308,334
Gastos administrativos	16	3,396,958	3,089,454
Total Gastos de Operación		<u>3,703,126</u>	<u>3,397,788</u>
<u>Excedente antes de reserva</u>		<u>33,576</u>	<u>52,771</u>
Reserva legal		3,358	5,277
Reserva especial		5,036	7,916
Reserva de cuentas incobrables		3,358	5,277
Educación y capacitación		1,007	-
<u>Excedente antes de contribuciones</u>		<u>20,817</u>	<u>34,300.88</u>
Provisión contribución social al sector cooperativo		1,209	7,916
Provisión contribución tasa de seguridad poblacional		3,123	1,899
Excedente Neto del Período	L	<u>16,486</u>	L <u>24,485.85</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES LIMITADA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

<u>Descripción</u>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva Especial</u>	<u>Otras Reservas de Capital</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total Patrominio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 19,954,295	L 40,213	L 104,515	L 1,722,769	L - 317,712	L 21,504,080
Aportaciones recibidas en el año	1,734,304	-	-	-	-	1,734,304
Aumentos	-	-	2,770	106,745	-	109,515
Excedente del período	-	-	-	-	33,576	33,576
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L <u>21,688,599</u>	L <u>40,213</u>	L <u>107,285</u>	L <u>1,829,514</u>	L - <u>284,136</u>	L <u>23,381,475</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES
LIMITADA
FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 31 de diciembre de 2024)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</u>		
Excedentes (Déficit) del periodo	L 33,576	L 24,486
<u>Ajustes para reconciliar los excedentes (déficit) neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:</u>		
Depreciaciones reconocidas en resultados	52,501	(39,943)
Bajas de activos fijos	-	111,758
Estimación para préstamos incobrables	(3,937)	(25,362)
 <u>Cambios Netos de Activos y Pasivos Operacionales:</u>		
Préstamos descuentos y negociaciones	(2,839,055)	(2,176,569)
Intereses	(16,186)	7,488
Otras activos	-	(115,007)
Intangibles	(10,350)	-
Cargos diferidos	110,574	-
Exigibilidad por depósitos	1,389,356	(51,035)
Cuentas y retenciones por pagar	47,419	11,686.57
Efectivo Neto Usado por las Actividades Operacionales	<u>(1,236,102)</u>	<u>(2,252,498)</u>
 <u>Flujo de Efectivo en las Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de activos fijos	36,137	(84,955)
Inversiones	344,625	(25,505)
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión	<u>380,762</u>	<u>(110,460)</u>
 <u>Flujo de Efectivo en las Actividades de Financiamiento</u>		
Aportaciones	1,734,304	1,826,993
Reservas	2,770	13,193
Otras reservas de capital	106,745	302,130.10
Efectivo Neto Provisto en las Actividades Financieras	<u>1,843,819</u>	<u>2,142,316</u>
Disminución Neto en el Efectivo	988,480	(220,642)
Efectivo al Inicio del Año	2,355,694	2,576,336
Efectivo al Final del Año	L <u>3,344,174</u>	L <u>2,355,694</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS QUE VENCEDORES LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativos con el 31 de diciembre de 2024)

Nota 1. historia de la cooperativa y finalidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Más que Vencedores Limitada es una organización sin fines de lucro, con personería Jurídica mediante acuerdo del poder ejecutivo, bajo el número 1625, del 14 de mayo de 1999, a través del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) e inscrita bajo el número 1625, del tomo IV, libro III del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

Ratificado bajo reinscripción N.º 594, tomo I, libro IV, el 05 de agosto de 2016 del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

Su finalidad principal es fomentar el ahorro y el crédito, en fin, mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados como el de la comunidad en que actúa. La cooperativa es una unidad económica independiente constituida por los miembros del personal, de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, siendo su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, en el municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. políticas contables significativas

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

a. Período Fiscal

El período fiscal de la cooperativa es del 01 de enero y termina el 31 de diciembre.

b. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad de los cajeros que atienden a los afiliados y al público en general, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

c. **Inversiones**

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

d. **Cuentas por cobrar**

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

e. **Préstamos, descuentos, negociaciones y reservas**

Préstamos son contabilizados por el monto original menos la estimación para préstamos de dudoso cobro. Una estimación para préstamos de dudoso cobro se establece cuando existe evidencia que la cooperativa no podrá cobrar todos los montos adeudados de los prestatarios de acuerdo con los términos originalmente acordados. La provisión para préstamos de dudoso recaudo es mantenida a un nivel tal que a criterio de la administración es suficiente para cubrir las pérdidas potenciales de los préstamos a la fecha del balance. La cooperativa reserva la provisión de acuerdo a las directrices y lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

f. **Propiedad, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo de oficina**

La Propiedad, Vehículos, Mobiliario y Equipo de Oficina se registran al costo de adquisición. Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de dichos activos son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables.

Descripción del Activo	Años
Mobiliario y equipo y equipo de computo	10
Maquinaria y Equipo	10

g. **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

h. **Estimaciones Contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

i. **Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo con el encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

j. **Beneficios a empleados**

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo.

k. **Ingresos por Intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan. Las tasas anuales de los préstamos otorgados y los ahorros percibidos son las siguientes:

Préstamo	%	Ahorros	%
Automático	14%	Aportaciones	3%
Fiduciario	20%	Ahorro Retirable	2%
Hipotecario	12%-15%	Ahorro Navideño	4%
Especiales	20%	Ahorro dólar	0.25%
Prendarios	20%	Depósito a Plazo	Negociable

l. **Aportaciones**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes capitalizados y las aportaciones obligatorias. Los afiliados de la cooperativa hacen aportaciones mensuales obligatorias mínimas de L 50.00, las aportaciones pueden ser ordinarias y extraordinarias.

m. **Reservas Patrimoniales**

Según políticas de la cooperativa separar anualmente el 10% de los excedentes del período para formar la reserva legal un 10%; 3% del total de los ingresos para reserva educativa, 5% reserva de fondos especiales.

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

n. **Reserva Legal**

Según las disposiciones de la ley de cooperativas de Honduras en el artículo No. 44 se establece que todas las cooperativas deben reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa en los porcentajes que establezca el reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

o. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

p. ***Moneda y transacciones en moneda extranjera*** -Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

q. ***Unidad monetaria*** - La Cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y de casas de cambio autorizadas, existiendo para este propósito una tasa de cambio que era de:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias

originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Cooperativa.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Caja	102,809	119,926
Bancos moneda nacional	3,111,285	1,378,379
Bancos moneda extranjera	24,132	779,229
COACEHL	105,948	78,160
Total	L <u>3,344,173</u>	L <u>2,355,694</u>

Nota 5. Inversiones

Las inversiones temporales al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inversiones temporales FEHCACREL lempiras	72,355	1,400,000
Inversiones temporales FEC dólares	527,474	634,328
Inversiones temporales FEC COACEHL	550,000	-
Inversiones temporales FEC BAN TRABA.	600,000	-
Inversiones FEHCACREL	-	61,616
Aportaciones COACEHL	15,334	13,845
Total	L <u>1,765,163</u>	L <u>2,109,788</u>

Nota 6. Préstamos descuentos y negociaciones - neto

Al 31 de diciembre, los préstamos descuentos y negociaciones, estaban integrados como se detallan:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Préstamos por cobrar automáticos	4,172,390	4,070,579
Préstamos por cobrar fiduciarios	5,871,000	4,917,395
Préstamos por cobrar hipotecarios	20,718,605	18,546,745
Préstamos por cobrar empleados	-	-
Préstamos por cobrar prendarios	-	208,040
Préstamos por cobrar mixtos	1,099,643	1,279,824
Cuentas por Cobrar	-	-
Intereses por cobrar	-	-
(-) provisiones	(31,412)	(35,349)
Total	L <u>31,830,226</u>	L <u>28,987,234</u>

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo - neto

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Mobiliario y equipo de oficina	456,579	493,861
Equipo de computo	86,100	84,955
Software	-	
Instalaciones	<u>547,237</u>	<u>547,237</u>
Sub-Total	<u>1,089,916</u>	<u>1,126,053</u>
(-) depreciación acumulada	<u>(686,290)</u>	<u>(633,789)</u>
Total	L <u>403,626</u>	L <u>492,264</u>

Nota 8. Activos Intangibles

La cuenta de activos intangibles al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Software	<u>14,887</u>	
Sub-Total	<u>14,887</u>	<u>-</u>
(-) Amortizaciones acumulada	<u>(4,536)</u>	<u>-</u>
Total	L <u>10,350</u>	L <u>-</u>

Nota 9. Cargos Diferidos

La cuenta cargos diferidos al 31 de diciembre, se forman de la siguiente manera:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Papelería y útiles de oficina	45,001	56,787
Depósitos en garantía	12,273	12,273
Seguros pagados por anticipado	42,021	26,360
Paginas web	789	11,465
Sifco pagado por anticipado	22,444	20,546
Decimo cuarto mes pagado por anticipado	55,528	64,736
pagos a cuenta	31,020	31,020
Préstaciones pagadas por anticipado	<u>48,129</u>	<u>144,590</u>
Total	L <u>257,204</u>	L <u>367,778</u>

Nota 10. Exigibilidades Inmediatas

Al 31 de diciembre, las exigibilidades inmediatas, estaban integrados como se detallan:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ahorros retirables lempiras	11,911,356	10,584,367
Ahorros retirables dólares	1,501,592	1,371,181
Ahorros navideños	245,650	293,715
Depósitos a plazo	100,000	100,000
Ahorros menores	<u>334,407</u>	<u>354,386</u>
Total	L <u>14,093,005</u>	L <u>12,703,649</u>

Nota 11. Cuentas y Retenciones por Pagar

Las cuentas y retenciones por pagar a cargo de la cooperativa contraídos por proveedores y otros, al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Cuentas por pagar	1,676	-
Contribución social al sector cooperativo	3,123	7,916
Tasa de seguridad	1,209	1,900
Seguros por pagar	139,958	85,749
Retenciones por pagar	18,347	
Educación y Capacitación	1,007	16,998
Total	L <u>165,320</u>	L <u>112,563</u>

Nota 12. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual que del 2%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del año	19,954,295	18,127,302
Aumentos	1,734,304	1,826,993
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L <u>21,688,599</u>	L <u>19,954,295</u>

Nota 13. Ingresos

Los ingresos incurridos al 31 de diciembre, estaban conformadas de la manera siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Intereses sobre préstamos automáticos	538,012	487,302
Intereses sobre préstamos fiduciarios	1,028,161	944,859
Intereses sobre préstamos hipotecarios	2,460,558	2,390,766
Intereses sobre préstamos empleados	2,037	1,407
Intereses sobre préstamos prendarios	22,242	27,593
Intereses sobre préstamos mixtos	217,967	33,386
Intereses moratorios	39,212	19,839
Intereses cuentas de ahorro lempiras	47,842	50,353
Intereses cuentas de ahorro dolares	2,773	1,927
Intereses cuentas de cheques	10	-
Intereses sobre inversiones lempiras	91,400	74,134
Intereses sobre inversiones dolares	20,374	25,579
Cuotas de ingresos	3,450	4,400
Otros ingresos	9,920	95,091
Sobrantes de caja	162	95
Diferencial cambiario	754	(47)
Ingresos por servicios administrativos	27,260	24,457
Total	L <u>4,512,135</u>	L <u>4,181,142</u>

Nota 14. Gastos Financieros

Los gastos financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Intereses sobre aportaciones	577,973	499,800
Intereses sobre ahorros retirables	166,131	176,719
Intereses sobre ahorros navideños	19,442	40,900
Intereses sobre ahorros retirables en dolares	3,361	3,298
Intereses sobre depositos a plazo	3,000	3,000
Intereses sobre ahorros retirables menores	5,381	6,866
Fluctuaciones de tipo de cambio	145	-
Total	L <u>775,433</u>	L <u>730,583</u>

Nota 15. Gastos de consejeros y Directivos

Los gastos de consejeros y directivos incurridos por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Gastos Junta Directiva	72,916	54,383
Gstos de Junta de Vigilancia	51,530	50,298
Gastos de asamblea	54,077	25,608
Gastos comité de crédito	8,000	9,134
Gastos comité de genero	18,413	24,461
Gastos comité de educación	77,536	115,056
Gastos comité de juventud	21,853	29,394
Gastos comité de riesgo	1,043	-
Gastos comité de cumplimiento	800	-
Total	L <u>306,168</u>	L <u>308,334</u>

Nota 16. Gastos de Administración y Diversos

Los gastos de administración incurridos por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
sueldos y salarios	1,917,336	1,860,406
horas extras	-	3,367
décimo cuarto mes	154,982	152,726
décimo tercer mes	166,098	154,092
prestaciones laborales	84,024	-
vacaciones	13,527	-
aportaciones IHSS	83,656	75,268
aportaciones RAP	12,212	20,867
atenciones	-	8,094
Contribuciones especial	7,610	-
mantenimiento mobiliario y equipo	5,245	18,694
mantenimiento de edificios	1,663	3,329
material de limpieza	-	12,887
papelería y útiles	55,001	23,798
alquiler local	155,565	155,565
servicio telefónico	16,331	15,913
energía eléctrica	52,361	57,833
transporte	5,065	5,531
aportaciones de supervisión	86,962	-
publicidad	10,327	6,900
internet	26,810	16,608
gastos bancarios	-	2,237
agua	10,386	27,367
libros revistas y suscripciones	-	18,610
amortización primas de seguro	18,245	-
amortización instalaciones	-	54,724
depreciación y amortizaciones	98,943	19,333
timbres CONSUCOOP	-	(2,940)
servicio de monitoreo	-	6,423
seguro institucional	-	18,840
seguro empleados	7,648	7,648
Cuotas y asociaciones varias	22,935	-
donaciones y contribuciones voluntarias	4,000	-
impuestos municipales	46,435	58,713
Honorarios Profesionales	53,500	49,045
retención 10 % ISR	6,027	3,644
CONSUCOOP aporte	-	80,432
CONSUCOOP varios	-	160
FEHCACREL cuota de sostenimiento	-	2,380
arrendamiento fotocopiadora	27,025	20,700
sistema SIFCO	141,818	121,992
tasa de seguridad	-	8,270
otros gastos	105,222	-
Total	L <u>3,396,958</u>	L <u>3,089,454</u>

NOTA 17. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y BENEFICIOS FISCALES

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

Compromisos

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del período fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo al decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez:

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la junta directiva sin modificaciones en fecha 15 de febrero de 2025.
